



La educación es de todos

Ministerio de Educación

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 05-30-2019 9:40:20 AM

Al contestar c/te este No. 2019-IE-022663 FOL:0 ANEX:0

Origen Subdirección de Permanencia

Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHAN

Asunto: INFORME CONVENIO No.931 de 2019 CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO CONVENIO X ORDEN DE ACEPTACIÓN

Número: 931 de 2017

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para prestar el servicio educativo a la población joven y adulta en proceso de reincorporación de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia – ejercito del pueblo – FARC – EP y de las comunidades aledañas a las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y puntos transitorios de normalización PTN, a partir de: i) caracterización de las necesidades educativas; ii) la definición del modelo educativo pertinente a las necesidades identificadas; iii) la implementación del proceso de alfabetización acorde al modelo establecido y los ciclos correspondientes a la caracterización.

Espacio para registro CORDIS

Contratista/ Entidad: Consejo Noruego para Refugiados

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Fecha aprobación de Pólizas /

Registro Presupuestal: 105518, 144017, 850317, 873118, 873218, 873318, 135918. día de mes de Año

Fecha de inicio: 21 de abril de 2017

Duración: 588 días.

Fecha de terminación: 30 de abril de 2019

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación
1	Prórroga	1	\$2.126.148.250	99 días	Prorrogar el convenio por el término de tres (3) meses y 9 días, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2017.
		2			Adicionar al convenio de cooperación la suma de 2.126.148.250 m/cte.
		3			CDP 76217 del 2017/07/28/Unidad/Subunidad ejecutora: 22-01-01. Catálogo del gasto: C-2201-0700-6-0-123-1230001. Servicios de asistencia técnica y monitoreo en estrategias de acceso y permanencia. Fuente: nación. Recurso 10. Situación: CSF. Valor inicial \$2.126.148.250

Cristina
30 MAY 2019
10:17 AM
V.5
Pag 1 de 21



La educación
es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		4			El valor de esta adición se desembolsará al Consejo Noruego para Refugiados de la siguiente forma: 1. \$850.549.300 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con: bases de datos con población focalizada por ETC, municipio y EE. Reportes de resultados de las pruebas de entrada. Actas de reuniones de contacto con las secretarías. Informe financiero de avance de la ejecución de los recursos., 2. Un segundo pago por \$850.549.300 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: Reporte de población matriculada en SIMAT. Reporte de inclusión de los MEF en los PEI., 3. Un tercer pago por \$425.049.650 m/cte., previa presentación del informe mensual de ejecución con lo siguiente: reporte de cobertura donde se indique población atendida, desertada, promovida. Documentación de buenas prácticas y experiencias significativas en la implementación. Soportes de incorporación de los MEF a los PEI de los EE.
2	Prórroga	1		153 días	Prorrogar el plazo de ejecución del convenio de cooperación hasta el 30 de mayo de 2018.
		2			Se cambian los entregables del tercer pago de la siguiente manera: \$425.049.650 previa presentación del informe mensual aprobado por el supervisor con lo siguiente: reporte de cobertura que indique población atendida y desertada. Reporte de matrícula registrada en el SIMAT. Contratos establecidos del Consejo Noruego con los operadores de los MEF implementados en cada región en los que se cumpla con la atención y promoción de la población que aprueba las evaluaciones. Documentación de buenas prácticas y experiencias significativas durante la implementación del proceso. Soportes de la incorporación de los MEF a los PEI de los EE.
3	Prórroga	1	\$2.114.576.190,00	61 días	Prorrogar el plazo establecido en la cláusula séptima del convenio de cooperación hasta el 31 de julio de 2018.
		2			Modificar la cláusula sexta del convenio de cooperación para adicionar los aportes del MEN en la vigencia 2018 con la suma de \$2.114.576.190.
		3			Este valor se pagará con la autorización de vigencias futuras número 144017 de fecha 2017-12-06 por valor de 2.114.576.190 catálogo del gasto C- 2201-0700-6 implementación de estrategias de acceso y permanencia en la educación preescolar, básica y media para población vulnerable a



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

					nivel nacional, suscrita por la coordinadora del grupo de presupuesto del MEN.
		4			El valor de la presente adición se pagará al Consejo Noruego para Refugiados de la siguiente forma: 1. Un primer pago por \$ 845.830.476 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: bases de datos de la población focalizada por ETC, municipio, EE. Reporte de resultados de las pruebas de entrada y soportes. Actas de reuniones de contacto con las secretarías. Informe financiero de avance de ejecución de los recursos. 2. Un segundo pago por valor de \$845.830.476 previa presentación del informe mensual de ejecución previamente aprobado por el supervisor con lo siguiente: reporte de población matriculada en SIMAT, reporte de inclusión de los MEF en el PEI. 3, un tercer pago por valor de \$422.915.238 previa presentación del informe mensual de ejecución debidamente aprobado con lo siguiente: reporte de cobertura que indique población atendida, desertada y promovida, 100% de la matrícula registrada en el SIMAT, Documentación de las buenas prácticas y experiencias significativas durante la implementación del proceso, soportes de incorporación de los MEF a los PEI de los EE.
4	Prórroga	1	\$710.967.364	153	Prorrogar el convenio de cooperación 931 de 2.017 por el término de 153 días, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2.018.
		2			Adicionar al valor del convenio la suma de \$1,433,324,167, de la siguiente manera: Aporte Consejo Noruego Para Refugiados: \$ 722,356,803. Aporte MEN: \$ 710,967,364. Por lo anterior, para todos los efectos el valor del convenio es la suma de \$10,712,081,418. conformado por: Valor total aporte NRC \$5.375.504.614 (50.18%) Valor total aporte MEN \$ 5,336,576,804 (49.82%)
		3			La presenta adición se cancelará con cargo a los siguientes CDP: 69018 del 17 de mayo de 2.018. Unidad ejecutora: 22-01-01. Posición de catálogo: C-2201-0700-6-0-123-1230001. Servicios de asistencia técnica y monitoreo en estrategias de acceso y permanencia. Recurso 11 CSF por valor de \$250.000.000 del cual se utilizará la totalidad. 73318 del 03 de julio de 2.018. Unidad ejecutora: 22-01-01. Posición de catálogo: C-2201-0700-6-0-123-1230001. Servicios de asistencia técnica y monitoreo en estrategias de acceso y permanencia. Recurso 10 CSF, por valor de \$315.004.171, del cual se utilizará la suma de \$315.000.000. 74818 del 27 de julio de 2018. Unidad ejecutora: 22-01-01. Posición de



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

					<p>catálogo: C-2201-0700-6-0-123-1230001. Servicios de asistencia técnica y monitoreo en estrategias de acceso y permanencia. Recurso 11 CSF por valor de \$145.967.364 del cual se utilizará la totalidad.</p>
		4			<p>El valor de la adición que se desembolsará al Consejo Noruego para Refugiados será de \$710.967.364. Los pagos se harán de la siguiente forma: 1. Un primer desembolso por \$ 236.989.122 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: informe de población pre focalizada por ETC, municipio y EE. Actas de reuniones de contacto con las SEC. Informe financiero del avance de ejecución de los recursos. 2. Un segundo pago por valor de \$236.989.121 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: reporte de población matriculada en SIMAT (Avance). Reporte de inclusión de los MEF dentro de los PEI de los EE. 3. Un tercer pago por valor de \$236.9889.121 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: reporte de cobertura que indique población atendida, desertada y promovida. 100% de matrícula registrada en el SIMAT. Documentación de las buenas prácticas y experiencias significativas durante la implementación del proceso. Soportes de incorporación de los MEF a los PEI de los EE.</p>
5	Prórroga	1	\$399.000.000	122 días	<p>Prorrogar el plazo de ejecución del convenio 931 de 2017 por el término de cuatro (4) meses, es decir, hasta el 30 de abril de 2019.</p>
		2			<p>Adicionar al valor del convenio de cooperación 931 de 2.017 la suma de \$399.000.000. Por lo anterior, el valor del convenio es la suma de 11.727.242.484.</p>
		3			<p>La presente adición se cancelará con cargo a los siguientes CDP: 135918 del 2018/10/08. 22-01-01. Posición de catálogo: C-2201-0700-6-0-123-1230001. Servicios de asistencia técnica y monitoreo en estrategias de acceso y permanencia. Recurso 11 CSF por valor de \$ 399.000.000 del cual se destinará la totalidad.</p>
		4			<p>El valor de la adición que se desembolsará al Consejo Noruego para Refugiados será de \$399.000.000. Los pagos se harán de la siguiente forma: 1. Un único desembolso por \$ 399.000.000 previa presentación del informe mensual de ejecución aprobado por el supervisor con lo siguiente: Reporte de cobertura que indique población atendida con los cupos financiados por la presente adición. Reporte del 100% de matrícula</p>



La educación es de todos

Ministerio de Educación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

registrada en el SIMAT. Informe financiero de la ejecución de los recursos.

Nueva fecha de terminación: 30 de abril de 2019

Valor total incluidas las adiciones: \$ 5.350.691.804

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Primer desembolso	1	1/ 11/ 2017	\$ 850.549.300	\$ -	\$ 850.549.300	16%
Segundo desembolso	2	20/ 11/ 2017	\$ 850.549.300	\$ -	\$ 850.549.300	16%
Tercer desembolso	3	20/ 12/ 2017	\$ 425.049.650	\$ -	\$ 425.049.650	8%
Cuarto desembolso	4	23/ 05/ 2018	\$ 845.830.476	\$ -	\$ 845.830.476	16%
Quinto desembolso	4	23/ 05/ 2018	\$ 845.830.476	\$ -	\$ 845.830.476	16%
Sexto desembolso	5	23/ 07/ 2018	\$ 422.915.238	\$ -	\$ 422.915.238	8%
Séptimo desembolso	6	23/ 11/ 2018	\$ 236.989.122	\$ -	\$ 236.989.122	4%
Octavo desembolso	7	28/ 11/ 2018	\$ 236.989.121	\$ -	\$ 236.989.121	4%
Noveno desembolso	8	18/ 12/ 2018	\$ 236.989.121	\$ -	\$ 236.989.121	4%
Décimo desembolso	9	21/ 12/ 2018	\$ 399.000.000	\$ -	\$ 399.000.000	7%
TOTALES			\$ 5.350.691.804	\$ -	\$ 5.350.691.804	100%



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor pagado no ejecutado:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
16. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (13) + (14) - (15) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado - Valor pagado no ejecutado).
17. **Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
18. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
19. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
20. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
21. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
22. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
23. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
24. **%:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)

OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero CORDIS de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar _____ por liberar _____ liberado _____ reintegrado _____

Explique a que corresponde el saldo:

En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, entre otros.

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Rubro Ptal	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Rubro Ptal	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Fuente de Recursos				Total, a liberar	\$

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

Nota 3. Fuentes de Recursos: Seleccione solo una.

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$5.991.665.680
-----------------------------------	------------------------



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$5.991.665.680
% de Ejecución contrapartida a la fecha	100 %

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio - Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

SI X NO

Marque con una X

Personas Naturales

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos

(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud \$
Aportes al sistema de pensiones \$

Personas Jurídicas

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal APLICA (X) NO APLICA

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 100%
Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%) 100%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.

**Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	SI (X)	NO
	Marque con una X	

N°	Obligaciones Generales del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Compromisos generales: Adelantar actividades para gestionar recursos financieros para el desarrollo de la segunda etapa de atención de la población caracterizada por el NRC. La Gestión se hará conjuntamente entre MEN-FUCEPAZ- NRC, garantizando que el proceso de reincorporación en materia educativa que se haga de acuerdo a los intereses de las FARC-EP.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El MEN desembolsó durante la ejecución del convenio la suma de \$5.350.391.804 con el objetivo de ofertar servicio educativo a estas poblaciones dispersas que no habían tenido la posibilidad de acceder a consecuencia de estar inmersos en el conflicto armado.
		Entrega producto Si _X_ No ____ Ubicación: anexo en CD.
2	Acompañar la ejecución del objeto del presente convenio en los términos y condiciones pactados en el marco del comité técnico del convenio.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El MEN ha acompañado la ejecución del objeto del presente convenio según las decisiones pactadas en consenso por parte del comité técnico realizando reuniones en las ETC en educación focalizadas dentro del mismo.
		Entrega producto Si _X_ No ____ Ubicación: anexo en CD.
3	Designar al supervisor del convenio.	% de Avance: 100%.
		Descripción del avance: El supervisor del convenio es el profesional especializado de la subdirección de permanencia, Julián Fernando Gómez Urueña, asignado por parte del Ministerio de Educación nacional.
		Entrega producto Si _X_ No ____ Ubicación:
4	Velar por el estricto cumplimiento del objeto del convenio.	% de Avance: 100%.
		Descripción del avance:



La educación es de todos

Mineducación

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

5	Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal ejecución.	En todos los comités técnicos realizados se ha tenido claro y se han tomado decisiones por consenso tendientes a mantener el objeto el convenio y continuar prestando la oferta educativa a los estudiantes excombatientes y de la comunidad aledaña para que culminaran su educación media.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Anexo en CD.
		% de Avance:
		Descripción del avance: No aplica.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Definir el plan de acción del proyecto.	% de avance: 100%
		Descripción del avance: NRC entregó el plan de acción del convenio donde describe las acciones a desarrollar y los tiempos de ejecución en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR.
		Entrega producto Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: anexo en CD.
2	Designar de manera permanente a los funcionarios que formarán parte del Comité Técnico.	% de Avance: 100%. Descripción del avance: Mediante acta se define a los funcionarios que se designarán de manera permanente para asistir a la realización de los comités técnicos del convenio por las entidades involucradas: Consejo Noruego para Refugiados NRC (por sus siglas en inglés), Ministerio de Educación Nacional MEN, Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz



La educación es de todos

Mineducación

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<p>FUCEPAZ, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, Consejo Nacional de Reincorporación CNR.</p> <p>Entrega producto Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>
3	<p>Entregar al MINISTERIO un informe mensual sobre la ejecución del aporte del NRC.</p>	<p>% de Avance: 100%.</p> <p>Descripción del avance: NRC ha presentado informes mensuales de ejecución al MEN que dan cuenta de las acciones de implementación en los territorios derivadas del convenio marco de cooperación entre NRC y el MEN.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>
4	<p>Presentar un informe final al vencimiento del convenio, lo cual aplica tanto para los informes narrativos y financieros, con sus respectivos soportes, así como la información que requiera EL MINISTERIO para suscribir el acta de liquidación del convenio.</p>	<p>% de Avance: 100%.</p> <p>Descripción del avance: Se está haciendo entrega del informe final de ejecución para iniciar el proceso de liquidación del convenio.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: entrega en físico.</p>
5	<p>Realizar el Monitoreo del proyecto</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se han realizado asistencias técnicas, reuniones, video conferencias, llamadas telefónicas, con NRC, FUCEPAZ, la ARN, el CNR y las 15 entidades territoriales certificadas ETC en educación en las cuales opera el convenio de cooperación: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca. De igual manera, se han remitido oficios a las ETC a fin de facilitar acciones de manera articulada en los territorios.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
6	<p>Crear las herramientas de monitoreo para recoger la información que salga de los espacios de socialización con la población de las zonas de normalización y transición de las FARC-EP.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se ha diligenciado el anexo 6A que da cuenta de manera confidencial de los datos e información de la matrícula tanto de los estudiantes excombatientes como de los reincorporados. La información ha sido registrada por parte de los operadores del convenio: NRC, UNAD, Universidad Distrital.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>
7	<p>Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente convenio, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se ha mantenido confidencialidad en cuanto al manejo de la información tanto de la población excombatiente como de comunidad aledaña. En cuanto a los reportes que han sido solicitados por parte del CNR, ARN, ONU, Ministerio de Hacienda, siempre ha sido de manera discreta y responsable con miras a observar cómo han avanzado las acciones en el tema educativo.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
8	<p>Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Hasta el momento siempre se ha dado respuesta a los requerimientos que piden cuenta de la implementación del convenio de cooperación tanto por parte de excombatientes de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR, como de la ARN, el CNR, Ministerio de Hacienda, los veedores de la ONU.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
9	<p>Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos</p>	<p>% de Avance: 100%</p>



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
10	<p>establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.</p> <p>Mantener durante la vigencia del presente Convenio y hasta su liquidación, debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del Convenio y sus respectivos soportes, para su consulta por parte de EL MINISTERIO y de las entidades de control.</p>	<p>Descripción del avance: NRC siempre ha solicitado autorización al MEN en cuanto atañe a la imagen del mismo en las ocasiones en que ha sido preciso hacerlo para presentar los avances y aspectos a mejorar que se han presentado durante la implementación del convenio de cooperación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación: anexo en CD</p> <p>% de Avance: 100 %</p> <p>Descripción del avance: Se han realizado tres reuniones con NRC en conjunto con el sistema de gestión documental en las cuales se ha expuesto la forma idónea de presentar la información para que repose en las instalaciones del MEN hasta por diez años posteriores a la liquidación del convenio de cooperación. Se revisará el 10% inicial el 31-05-19.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:</p> <p>% de Avance: 0%</p>
11	<p>Al finalizar el convenio, entregar el archivo físico documental (actas y documentos que den cuenta de la ejecución del convenio) según los requerimientos determinados por el Archivo General de la Nación y la Oficina de Gestión Documental del Ministerio de Educación Nacional. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del Convenio.</p>	<p>Descripción del avance: El convenio terminó el 30 de abril de 2.019. Se hará una reunión inicial para revisar el 10% de los documentos el día 31-05-19. Esta reunión está planeada para dar directrices para la entrega posterior del 100% de la documentación al MEN.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:</p> <p>% de Avance: 100%</p>
12	<p>Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.</p>	<p>Descripción del avance: NRC sostiene en las reuniones que cuenta con las instalaciones idóneas para el cuidado de todos los documentos que soportan la implementación del presente convenio hasta una vez se reciba por parte del ministerio y se proceda a la firma del acta de liquidación del convenio.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:</p>



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
13	Entregar al MINISTERIO toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en EL MINISTERIO, debidamente escaneadas.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se tiene planeada una reunión para el 31-05-19 donde se revisará el 10% que daría pie a la entrega posterior del 100% para proceder a la liquidación del convenio.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_</p> <p>Ubicación:</p>
14	Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal de la organización.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: NRC ha presentado previo a los desembolsos las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación cuando ha habido lugar. El representante legal ha expedido el documento cuando se le ha solicitado.</p> <p>Entrega producto Si _X_ No ___</p> <p>Ubicación: Anexo en CD.</p>
15	Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del presente convenio.	<p>% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: No aplica.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_</p> <p>Ubicación:</p>
1	Aportar la suma de cinco mil novecientos noventa y un mil, seiscientos sesenta y cinco mil, seiscientos ochenta pesos m/cte., (\$5.991.665.680) para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de conformidad con la propuesta económica presentada.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: NRC fue quien primero aportó por parte de la Embajada de Noruega los recursos que dieron inicio al convenio de cooperación en abril 21 de 2.017. Lo anterior dio motivo a que posteriormente el MEN adicionara recursos siempre por debajo del 50% quedando el convenio de cooperación regulado por la</p>



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		normativa de Noruega. Todo lo anterior según la propuesta económica presentada por parte de NRC.
		Entrega producto Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: anexa en CD.
2	Etapas 1. Caracterización: 1. Diseñar e implementar la herramienta "Encuesta" dirigida a la comunidad guerrillera.	<p>% de avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: NRC diseñó y aplicó la herramienta encuesta en los ETCR a los excombatientes que fueron el insumo que identificó que la mayoría de los excombatientes se había ubicado en ciclos I y II. Los mismos resultados se encontraron en las pruebas de entrada aplicadas por parte de los operadores en los territorios.</p> <p>Entrega producto Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Anexo en CD.</p>
3	Definir la metodología de la aplicación de la "Encuesta".	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: La encuesta se aplicó por parte de NRC en los territorios en tabletas operadas por funcionarios de NRC de manera individual como una primera aproximación para identificar en qué ciclo se ubicarían los excombatientes dependiendo de sus saberes previos. Posteriormente, los tutores aplicaron las pruebas de entrada que dieron cuenta de que la mayoría de la población se encontraba lista para matricularse en ciclos I y II.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:</p>
4	Seleccionar y contratar líderes zonales que capacitarán a los voluntarios para aplicar la encuesta dirigida a la comunidad guerrillera de las ZVTN y PTN.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los tutores líderes capacitaron a los tutores quienes aplicaron la encuesta a los excombatientes en los ETCR.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		Ubicación: anexo en CD.
5	Revisar, ajustar y aplicar la herramienta de "Censo Educativo" utilizada por NRC en sus proyectos para ser aplicada en las comunidades que habitan en el entorno veredal.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se aplicó la herramienta "Censo educativo" a toda la comunidad aledaña a los ETCR quienes respondieron y se vincularon a la oferta educativa ofrecida por el convenio de cooperación. La herramienta reposa en la carpeta de cada estudiante y por ese motivo no se cuenta con dichos soportes.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p>
6	Analizar la información recolectada de la "Encuesta" y el "Censo Educativo" y presentar el informe de dicho análisis.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: NRC presentó los resultados de la encuesta aplicada a los excombatientes y el censo educativo a la comunidad aledaña al MEN con el informe de dicho análisis que determinó el ciclo lectivo especial integrado en el cual serían ubicados cada uno de los estudiantes.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Anexo en CD.</p>
7	Socializar el informe con las entidades gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación, con el fin de visibilizar el proceso realizado y que pueda contribuir a la continuidad del proceso educativo de la comunidad beneficiaria.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se socializó el informe con las 15 ETC focalizadas arriba mencionadas, visibilizando el proceso realizado con miras a contribuir a la continuidad del proceso educativo tanto de los excombatientes como de la comunidad aledaña.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Anexo en CD.</p>
8	Realizar la planeación y organización del equipo en cada zona para la recolección de la información.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance:</p>



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<p>Se designaron tutores líderes, tutores, asesores pedagógicos, con miras a desarrollar los procesos educativos en los ETCR. La organización ha estado coordinada por los tutores líderes en los ETCR, quienes han trabajado de manera articulada con los asesores pedagógicos y los estudiantes.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
9	Llevar a cabo la planeación y organización de los temas logísticos y administrativos previo a la presencia de los equipos de trabajo en las ZVTN y PTN.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se han realizado capacitaciones con todos los profesionales en cuanto al manejo del SIMAT, explicación del convenio y sus objetivos por parte de los cooperantes, capacitaciones brindadas por los operadores que facilitaron su desempeño en los territorios. Todo lo anterior dentro del proceso de inducción.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>
10	Capacitar a los líderes zonales y voluntarios para la aplicación de las herramientas de caracterización.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se han realizado capacitaciones con todos los profesionales contratados en cuanto al manejo del software para identificar las necesidades de la población a partir de dicho diagnóstico. Todo lo anterior, dentro del proceso de inducción realizado por parte del cooperante.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Anexo en CD.</p>
11	<p>Etapas 2. Definición del modelo educativo pertinente</p> <p>1. Definir y/o aplicar las pruebas de entrada a los Modelos Educativos Flexibles priorizados en el comité técnico.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se definió que se operaría con los modelos educativos flexibles MEF de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y el etno educativo para comunidades negras del pacífico colombiano de NRC en cuanto a la implementación con los excombatientes. De otro</p>



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<p>lado, con los reincorporados se ha operado con los MEF Acrecer, Ser, Ser humano, CLEVA, Transformemos. A todos los estudiantes se les aplicaron pruebas de entrada como prerrequisito para identificar en qué ciclo debían ser ubicados. Dichas pruebas reposan en la carpeta de cada estudiante y por ese motivo no se tienen en el MEN debido a que es una solicitud de parte de los rectores que reposen en los establecimientos educativos EE.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>
12	<p>Seleccionar tutores y asesores pedagógicos para el proceso de alfabetización</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: NRC ha contratado tutores y asesores pedagógicos que han trabajado con los estudiantes en los ciclos I al VI según lo determinaran las pruebas de entrada o de reconocimiento de saberes.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Anexo en CD</p>
13	<p>Capacitar a los tutores para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles seleccionados.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se han realizado capacitaciones con todos los profesionales contratados en cuanto al manejo de los MEF seleccionados durante el proceso de inducción.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___</p>
14	<p>Gestionar conjuntamente, con el Ministerio Nacional de Educación, ante las ETC la certificación del proceso de alfabetización de cada uno de los Modelos Educativo Flexibles priorizados.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Al momento se han graduado 761 estudiantes en ciclo VI dentro de este convenio culminando su educación media. Las certificaciones se encuentran dentro de las carpetas de cada estudiante en los establecimientos educativos que los certificaron.</p>



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u>
15	Etapa 3. Implementación del proceso de alfabetización Entregar los materiales pedagógicos a tutores y beneficiarios.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se ha entregado kit del tutor, kit del estudiante, cartillas, desde el principio de los ciclos para facilitar los procesos educativos de los estudiantes hasta el término de los mismos. Entrega producto Si ___ No <u>X</u>
16	Desarrollar el proceso de alfabetización en cada una de las ZVTN y PTN.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proceso no solo de alfabetización si no (en respuesta a las necesidades fruto de la caracterización) de todos los ciclos se ha venido adelantando en todos los territorios. CNR hizo una solicitud a presidencia de la república de la oferta prestada por el convenio de cooperación y por lo anterior se atendió al grueso de la población que estaba entre los ciclos III al V. Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Anexo en CD.
17	Atender a la población focalizada por el comité técnico a partir de la caracterización de las necesidades educativas.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se ha atendido a los estudiantes que empezaron en el convenio de cooperación desde la vigencia 2.017 y se abrieron nuevos cupos para los estudiantes que desearon ingresar. Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: anexo en CD.
18	Reportar información para el registro en SIMAT.	% de Avance: 100% Descripción del avance:



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<p>Se ha cruzado a los estudiantes de las bases de datos con SIMAT previo a los desembolsos pactados con NRC. El último cruce se realizó en diciembre de 2018 previo al último desembolso.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: anexo en CD.</p>
19	Realizar proceso de evaluación a los beneficiarios.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Previo a la culminación de cada ciclo, los estudiantes son evaluados por los tutores y de no estar preparados por diversos aspectos repiten el ciclo previo. Esta evaluación reposa en la carpeta de cada estudiante.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
20	Garantizar el proceso de certificación a beneficiarios.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Cada vez que culminaron un ciclo, los estudiantes se certificaron por el rector del EE en el cual fueron matriculados dentro de la oferta educativa para jóvenes y adultos según lo establecido en el decreto 3011 de 1.997. La certificación reposa en el EE.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
	OBLIGACIONES AMBIENTALES	
1	El interventor/supervisor debe describir la verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<p>% de Avance:</p> <p>Descripción del avance: No aplica.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>



La educación es de todos

Mineducación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)		SI (x)	NO
Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		X			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		X			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		x			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	X				
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	X				
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	x				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)				SI	NO
¿Por qué? Anexar Soportes					
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI			NO	x
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI			NO	x



La educación es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Observaciones

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (30 días del mes de mayo de 2019)
 Por ningún motivo la fecha del presente documento puede ser anterior a la fecha de finalización, ni posterior a los 4 meses de la misma.

Treinta de mayo de dos mil diecinueve.

30 de mayo de 2019

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓

Julián Gómez.

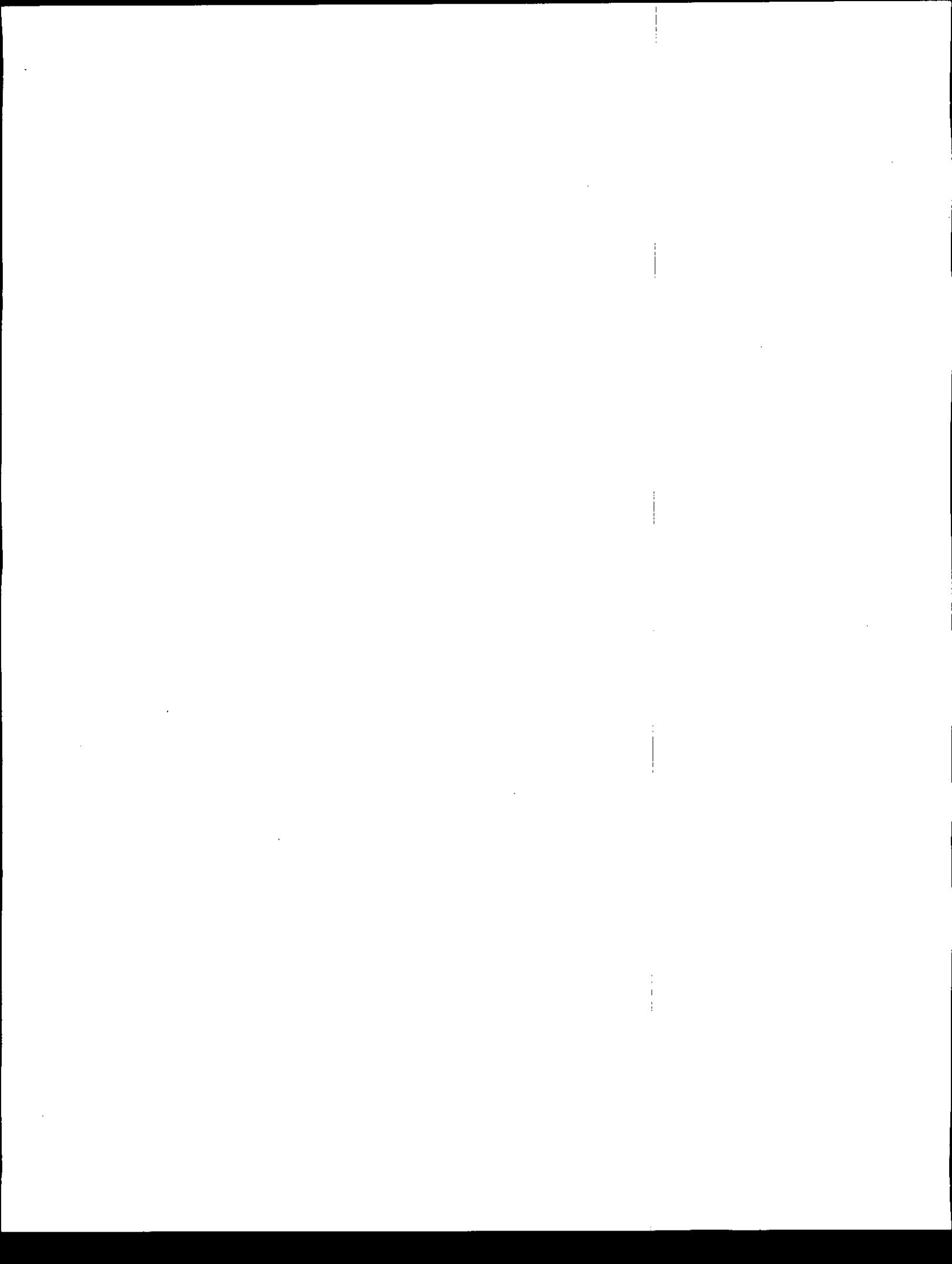
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Julián Fernando Gómez Uruña

Cargo: Profesional especializado

Fecha: 30-05-19

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS



Carrera 9 No. 81 A - 26
Piso 9
Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 3171481
Fax: (57-1) 3171504

EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC
NIT: 830.132.256-6

CERTIFICA QUE:

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC con NIT: 830.132.256 - 6, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los pagos de aportes por seguridad social integral del mes de abril de 2019 (salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales) de acuerdo a la Legislación Laboral Colombiana.

La presente certificación se expide a solicitud de **QUIEN INTERESE** a los 25 días del mes de abril del 2019

Atentamente,


DOBA S.A.S
NIT. 900.756.490-5

REVISORA FISCAL
DOLLY C. BARRERO S.
T.P. 62741-T
SOCIA ACTIVA DEL INCF

Revisoría Fiscal

Consejo Noruego para Refugiados - NRC

BOGOTÁ Carrera 9 No. 81 A - 26 Piso 9. Pbx (57-1) 3171481 Fax (057-1) 3171504 **CÚCUTA** Av. 11AE No. 4 - 55 Barrio Quinta Oriental tel (0577) 5891116 **OCAÑA** Carrera 24 No. 3 - 17 Barrio Marabel tel. (57-7)5690094 **POPAYAN** Carrera 9 # 6N - 59 Barrio El Modelo Tel (572) 8373196 **SANTA MARTA** Calle 22 No. 20 - 115 Telefax (57-5) 4202168 **GUAPI** Calle 4ta No 3 - 13 La Esperanza **TUMACO** La Rada vía al Aeropuerto Barrio La Florida Tel (572) 7272140 **ECUADOR** Calle Hilda Padilla y Avenida Kennedy, Primer Piso Sector Las Palmas Esmeraldas Teléfono: 062460331 **PANAMÁ** (Ciudad de Panamá) Calle Vicente Bonilla, casa 115B Ciudad del Saber, Clayton Teléfono (507) 3171123 - (507) 3171504 **VENEZUELA** (San Cristóbal) Calle2 entre carreras 1 y 2 quinta Marieliz casa 1-45 urb Merida (0276)3484089 **HONDURAS** Colonia Alameda, Avda. Lozano Díaz N.1314 Tegucigalpa Tel (+504) 22 39 92 12.

